



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 4 de julio de 1991

Número 3

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 7/974-2, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 2134 de fecha 5 de abril de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, de esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 19 de marzo de 1991, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 29 de marzo de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 17 de abril de 1991, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 15 de mayo de 1991, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**COMISION AGRARIA MIXTA**

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2572, 2573, 2574, 2575, 2577, 305-A1, 2566, 2567, 2568, 2560, 2561, 2562, 2571, 2581, 304-A1 y 2578.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2563, 2564, 2570, 2579, 2580, 2565, 2576, 306-A1 y 2569.

FE DE ERRATA del cõicto 2384, publicado los días 21, 26 de julio y 1o. de junio.

(Viene de la primera página)

personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 27 de abril de 1991, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo,

de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria, que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente; el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 29 de marzo de 1991, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; en relación al caso de Lucio Bautista Hernández, titular del certificado número 1280384, donde la asamblea general de ejidatarios no propone nuevo adjudicatario, esta Comisión Agraria Mixta, considera procedente declarar vacante tal derecho, para que en su oportunidad sea adjudicada en asamblea general extraordinaria de ejidatarios. En relación a los 4 campesinos que han abierto nuevas tierras al cultivo, no es procedente su reconocimiento en virtud de no reunir los requisitos que establecen los artículos 72, 220 y 307 fracción VII de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO CUARTO Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 29 de marzo de 1991; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley, expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—

J. Jesús Fuentes Barrera, 2.—Epifanio Pérez Hernández, 3.—Lucio Bautista Hernández, 4.—Antonio Valerio Guerrero, 5.—Cesario Barrera, 6.—Benito Hernández Trejo, 7.—Moisés Bautista Hernández, 8.—Carlos Valerio Sánchez, 9.—Petra Bautista Reséndiz, 10.—Nicasio Hernández Guerrero y 11.—Pedro Alvarez Varela, por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Nicolás Pérez Reyes, 2.—María Reyes, 3.—Antonio Pérez Reyes, 4.—Agustín Bautista Trejo, 5.—Martina Trejo, 6.—J. Inés Valerio, 7.—Francisco Barrera Segundo, 8.—Alberta Valerio, 9.—Guadalupe Guerrero Valerio, 10.—Ezquiel Alvarez Guerrero y 11.—Raúl Alvarez Guerrero, en consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—1280379, 2.—1280383, 3.—1280384, 4.—1280397, 5.—1280402, 6.—1280404, 7.—1280435, 8.—1280451, 9.—1280455, 10.—1753621 y 11.—1753625.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venidas cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, del Estado de México, a los CC.: 1.—Ciro Fuentes Alonso, 2.—Juan Pérez Barrera, 3.—Vacante, 4.—Timotea Varela Valerio, 5.—Antonio Barrera Valerio, 6.—Claudio Hernández Martínez, 7.—Gabino Bautista Valerio, 8.—Martín Valerio Hernández, 9.—Juan Valerio Bautista, 10.—Alicia Reyes Ferrer y 11.—José Manuel Hernández Guerrero, tocante a la unidad de dotación vacante, la misma se remite a la asamblea general de ejidatarios, para que sea adjudicada en términos de ley, consecuentemente expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433, de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria, para su inscripción y anotación correspondiente, y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra, para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos, notifíquese y ejecútense.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 16 días del mes de mayo de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1258/91

Segunda Secretaría

MARGARITO LOPEZ ANDRADE, promueve diligencias de información de dominio, respecto del predio denominado "La Huertita", ubicado en términos de la población de San Andrés Riva Palacio, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 37.00 m con camino; al sur: 37.00 m con Antonio Arellano; al oriente: 17.00 m con camino; al poniente: 17.00 m con Luis Gallegos Blanco; con una superficie total aproximada de 629.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 12 de junio de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2572.—4, 9 y 12 julio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

MA. ELENA PEREZ DE VAZQUEZ, por su propio derecho, promueve en el expediente número 1187/91-2, juicio de inmatriculación, respecto del predio de los que pertenecieron al rancho denominado "El Gavilán", que se encuentra ubicado en la colonia 5 de Febrero, municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, el cual tiene una superficie de 90.00 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 m colinda con calle Constitucionalistas; al sur: 9.00 m colinda con Enedina Jasso; al oriente: 10.00 m colinda con Consuelo Rodríguez; y al poniente: 10.00 m colinda con Enedina Jasso.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, llamando por este conducto a toda persona que se crea con algún derecho, sobre el inmueble en cuestión, para que lo haga valer en la forma que mejor le convenga, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

2573.—4, 18 julio y 1o. agosto

JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el juicio ejecutivo mercantil número 179/91, que promueve MIGUEL ANGEL SOLIS S., en contra de HILARIO MAYA SERRANO, el Juez Segundo Municipal, ordenó sacar en primera almoneda de remate, un televisor marca Sony Trinitron a color, control remoto, modelo No. KV, 1946 R 18 pulgadas serie No. 536C87, en la suma de \$550,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo, siendo portura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para el remate las doce horas del día once de julio del presente.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta Ciudad por tres veces dentro de tres días, fijándose boleta en el aviso que tiene este juzgado y en el expediente.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, P.D. María Dolores Serrano Urbina.—Rúbrica.

2574.—4, 5 y 8 julio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Expediente Núm. 1656/91.

GENARO CALZADA FUENTES, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado Tlachimulco, ubicado en: el lado oriente del pueblo de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 105.50 m y linda con Compañía Hulera Good Year Oxo, al sur y sureste: 78.50 m en línea curva y linda con Juan Montes y Barranca de Tlachimulco de por medio, al oriente: 34.50 m y linda con Tito Gutiérrez y Barranca de Tlachimulco de por medio, al poniente: 94.70 m y linda con Altigracia Figueroa el cual tiene una superficie aproximada de: 5,540.00 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente. Y se dan a los 18 días del mes de junio de 1991.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

2575.—4, 9 y 12 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. Núm. 693/91 RICARDO DIAZ MANCILLA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio sobre un terreno que se encuentra ubicado en la avenida 5 de mayo S/N en Santa Cruz Atzapán, distrito de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.40 m linda con la Sra. Paula Mancilla y Fernando Díaz, al sur: 18.00 m linda con la avenida 5 de mayo, al oriente: 41.80 m linda con el señor Erasmo Serafín, al poniente: 35.80 m linda con el señor Wenceslao Aguilar Siles.

El C. Juez de los autos admitió la promoción del presente y ordenó la publicación del presente por tres veces consecutivas de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México; Haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2577.—4, 9 y 12 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 1457/91-1.

JOSE MARTINEZ NORIEGA y BEATRIZ PARDO CORONA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado La Huerta, ubicado en el pueblo de San Miguel Tecpan, municipio de Jilotzingo, Méx., cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m y linda con camino público, al sur: 20.00 m y linda con Cruz Luna, al oriente: 60.00 m y linda con Rufino Rosas, al poniente: 60.00 m y linda con Eulalio Rojas Huerta.

Con una superficie de: 1,200.00 m²,

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Expedidos en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 28 días del mes de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

305-A1.—4, 18 julio y 1o. agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1054/91

FACUNDO DE LA CRUZ GARCIA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Cruz de Cerón", ubicado en el pueblo de Tocuila, municipio y distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 m con Cipriano García García; al sur: 9.00 m con Francisco Martínez G.; al oriente: 20.00 m con Agustín Sánchez; y al poniente: 20.00 m con Maximino Elizalde; con una superficie aproximada de 180.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico Ocho Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

2566.—4, 18 julio y 1o. agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1080/91

MARIA SANDOVAL GARAY, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de propiedad particular denominado "San Felipe", ubicado en la población de San Miguel Coatlichán, de este municipio y distrito judicial, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 228.00 m con el señor J. Encarnación Morales; al sur: 232.00 m con la doctora Flora Aguilar; al oriente: 29.20 m con panteón Jardines de Oriente o Ingeniero Cecilio Romero Romero; y al poniente: 28.20 m con rancho Neztlalpan.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico Ocho Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

2567.—4, 18 julio y 1o. agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

BONFILIO ROJAS MARTINEZ.

ENRIQUE SHIROMAR CABALLERO, en el expediente 787/91, le demanda en la vía ordinaria civil usucapión, del lote de terreno número 29, de la manzana 67, de la colonia Metropolitana, segunda sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.85 m con calle Escalerillas; al sur: 16.85 m con lote 30; al oriente: 8.50 m con calle Palacio de Gobierno; al poniente: 8.50 m con lote 28; con una superficie total de 143.22 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerlo las subsecuentes notificaciones por estrados, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Tercero Civil, P.D. Marcelino Lima Rangel.—Rúbrica.

2568.—4, 16 y 26 julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente número 285/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por P. LIC. FRANCISCO MACEDO AGUILAR en su calidad de endosatario en procuración del señor VIRGILIO GALINA OSORIO, en contra de OCTAVIO CHAVEZ "N", el C. Juez Cuarto Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día cinco de agosto del año en curso, para que tenga lugar en el presente la primera almoneda de remate de los bienes embargados en este juzgado, consistentes en: un automóvil marca Chevrolet Century Limited F.L. modelo 1990 pintado en color gris, cuarto puertas, con transmisión automática con interiores en color vino, vestidura de piel en color vino, con las siguientes características, motor número REGAL5476L511452, Registro Federal de Automóviles número L5114523, clave o tipo 2052, placas de circulación sin número, con un permiso ya vencido para circular número 477957, equipo, radio y tocacintas integrado, aire acondicionado, transmisión automática, con palanca al volante, seguros, cristales y antena eléctricos, vestidura de piel, color vino, rines deportivos, los cuatro de aluminio, extinguidor y llave manual de birlos, cuatro llantas y refacción de tres cuartos de vida, en buen estado de uso en general, funcionando.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos, que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 40'000'000.00 (cuarenta millones de pesos, moneda nacional), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos, Toluca, México, a 24 de junio de 1991.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 2560.—4, 5 y 8 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

JOSE JOAQUEN GOMEZ CARRILLO en el expediente marcado con el número 489/91, que se tramita en este juzgado, la demanda en la vía civil de usucapción, del lote de terreno número 1, de la manzana 17 Poniente de la Col. Evolución de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con avenida Pantitlán; al sur: 16.82 m con lote 2; al oriente: 9.00 m con lote A; al poniente: 9.00 m con calle Cordobanes; con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones por estrados, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 2561.—4, 16 y 26 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 269/91

HILARIO GUTIERREZ PEREZ promueve juicio ordinario civil usucapción, en contra del señor ANTONIO MUNOZ SANCHEZ, y el C. juez con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil vigente, ordena emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber al demandado que debe de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente, al en que surta efectos la última publicación, se fijará

además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece, por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal citado, quedando a disposición del demandado la copia simple de traslado en la secretaría del juzgado, para que la recoja cuando lo desee.

Se expide el presente para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a veintiseis de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 2562.—4, 16 y 26 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

En el expediente número 163/991, relativo al juicio divorcio necesario, promovido en este juzgado por RAMIRO FRANCO GUTIERREMO, en contra de MARIA ROMERO GUADALUPE, el ciudadano juez del conocimiento dicto un auto, que dice:

Jilotepec, México, a trece de junio de mil novecientos noventa y uno, por presentado el escrito de cuenta, visto su contenido y el estado de los autos como se pide, y con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, llámese a juicio a MARIA ROMERO GUADALUPE, por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, que se publicará por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en el Estado, y de otro periódico de circulación, en el domicilio último de la demanda, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente a que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que de no comparecer, se seguirá juicio en rebeldía, y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal antes invocado, notifíquese, así lo acordó y firma el ciudadano Juez Mixto de Primera Instancia de este distrito judicial, que actúa en forma legal con secretario, C. Juez Secretario.—Rúbricas.

Jilotepec, Méx., a 25 de junio de 1991.—El Secretario del Juzgado, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2571.—4, 16 y 26 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDIA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO ALEJANDRO, OTHO, Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

OSCOY MARIN MARIA LUISA, en el expediente 393/90, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, del lote de terreno número 05, de la manzana 42, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son, al norte: 20.00 m con lote 04; al sur: 20.00 m con lote 06; al oriente: 16.00 m con lote 20; al poniente: 10.00 m con calle 06 y con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndolo señale domicilio en esta Ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestado en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados.—Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 23 días del mes de octubre de 1990.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2581.—4, 16 y 26 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ALFREDO CASTILLO GARCIA MORENO, JULIAN TAPIA GARCIA, REY LAGOS MORALES Y RAFAEL CARDENAS

Ante este juzgado y bajo el número 183/91-1, se ha dado entrada al juicio ordinario mercantil, que el señor GILBERTO ROSALES RUEDA en su carácter de apoderado general de la empresa denominada TRANSPORTES GRIJALVA, S.A. DE C.V., ha promovido en contra de ustedes, se les mandó emplazar por medio de edictos de conformidad con lo que dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, por ignorarse su actual domicilio, a efecto de que dentro del término de treinta días siguientes a la publicación de este edicto se apersonen a dicho juicio, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Se expide a los 24 días del mes de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

304-A1. 4, 16 y 26 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Núm. 694/91, FERNANDO DIAZ MANCILLA promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio sobre un terreno que se encuentra ubicado en la Avenida 16 de Septiembre S/N en Santa Cruz Atizapán, distrito judicial de Tenango del Valle, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.00 m con la avenida 16 de Septiembre, al sur: 8.70 m con la señora Ricarda Díaz Mancilla, al oriente: 36.10 m con la señora Paula Mancilla, al poniente: con la señora Tulia Aguilar Siles 35.80 m.

El C. Juez de los autos admitió la promoción del presente y ordenó la publicación del presente por tres veces consecutivas de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, Haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas. Rúbrica.

2078.—4, 9 y 12 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp., C. RAUL MACIAS VALENTIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Milpa Grande, mide y linda: al norte: 26.06 m con Seferino Vázquez Ruiz; al sur: 25.87 m con Jesús Rangel Huerta; al oriente: 10.00 m con calle Pirules; al poniente: 10.00 m con Eufrosina Pirules; superficie de: 252.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a de de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2563.—4, 9 y 12 julio

Exp. 7761/447/89, C. JUVENTINO HERNANDEZ GOMEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Almarceigo, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle sin nombre; al sur: 10.00 m con María Cruz Medina; al oriente: 20.00 m con Baltazar Hernández; al poniente: 20.00 m con César Cruz C.; superficie de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo. Rúbrica.

2563.—4, 9 y 12 julio

Exp. I.A. 21112/90, C. AURELIA REYES CORTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Xochitenco, mide y linda: al norte: 18.00 m con Margarito Soto; al sur: 18.00 m con calle cerrada Xochitenco; al oriente: 10.00 m con calle Xochitenco s/n; al poniente: 10.00 m con Gabriela García; superficie de: 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2563.—4, 9 y 12 julio

Exp. I.A. 21111/267/90, JOEL MAURICIO MELGOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, Ecatepec de Morelos, P.D. Ixtlahuatenco, mide y linda: al norte: 8.00 m con Timoteo Guzmán; al sur: 8.00 m con calle Ixtlahuaca; al oriente: 17.10 m con lote 11; al poniente: 16.78 m con lote 9; superficie aproximada de: 136.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2563.—4, 9 y 12 julio

Exp. 561/022/90, C. ANA MARIA RUIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco de Berriozábal, municipio de P.D. La Carretilla, mide y linda: al norte: 10.00 m con privada Ixtlemelixtle; al sur: 10.00 m con el Sr. Pedro Medina; al oriente: 20.00 m con paso de servicio; al poniente: 20.00 m con la Sra. Lourdes Medina Raya; superficie de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2563.—4, 9 y 12 julio

Exp. 1445/07/90, C. FRANCISCO RAMIREZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Tepetlac, mide y linda: al norte: 12.00 m con lote 11; al sur: 12.00 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con privada de Aldama; al poniente: 10.00 m con lote 4; superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2563.—4, 9 y 12 julio

Exp. 1450/012/90, ARTURO LOPEZ POMPA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, Edo. de México, P.D. Xalostochi, mide y linda: al norte: 16.00 m y linda con calle Palomino; al sur: 16.00 m y linda con Ponciano Enriquez Nieto; al oriente: 10.00 m y linda con Cristóbal Bustamante García; al poniente: 10.00 m y linda con María Sánchez Viuda de Trujillo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2563.—4, 9 y 12 julio

Exp. 7365/300/89, ALFONSO ANTONIO ISLAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, P.D. Piedra Grande, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle sin nombre; al sur: 15.00 m con lote 2; al oriente: 8.00 m con calle Germán Baz; al poniente: 8.00 m con lote baldío; superficie de: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2563.—4, 9 y 12 julio

Exp. I.A. 19060/206/90, C. ANTONIO MONTIEL MORALES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatlilla, municipio de Ecatepec de Morelos P.D. El Gallito, mide y linda; al norte: 5.70 m con calle Andador y 6.50 m con lote 11, al sur: 8.20 m con calle, al oriente: 16.30 m con Angel López E., al poniente: 20.00 m con Lino Sánchez I.

Superficie aproximada de: 184.95 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2563.—4, 9 y 12 julio

Exp. I.A. 19064/210/90, C. FRANCISCO JAVIER ALDANA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatlilla municipio de Ecatepec de Morelos P.D. Xochitenco, mide y linda; al norte: 37.00 m con el señor Arturo Gallegos y Brígido G., al sur: 37.00 m con el señor Juan Ayala Ramírez, al oriente: 10.00 m con calle Xochitenco, al poniente: 10.00 m con el señor Moisés N.

Superficie aproximada de: 370.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2563.—4, 9 y 12 julio

Exp. I.A. 19065/211/90, C. ERASMO LOPEZ JUAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec P.D. Tepolulco, mide y linda; al norte: 5.25 m con Francisco Padilla, al sur: 5.25 m con calle Pedregal, al oriente: 22.00 m con Arturo García Morales, al poniente: 22.00 m con Román Romero Moreno.

Superficie aproximada de: 115.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2563.—4, 9 y 12 julio

Exp. I.A. 19066/212/90, C. ELIZA PEREZ DE MARQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos P.D. Matempa, mide y linda; al norte: 14.00 m con lote 36, al sur: 13.97 m con lote 34, al oriente: 7.00 m con calle Juan Diego, al poniente: 7.00 m con lote 16.

Superficie aproximada de: 97.86 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2563.—4, 9 y 12 julio

Exp. I. A. 19072/218/90, C. VICTOR VILLENA GUTIERREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos P.D. "Texalpa", mide y linda; al norte: 8.00 m con propiedad particular, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con lote 4, al poniente: 15.00 m con lote 6.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2563.—4, 9 y 12 julio

Exp. I.A. 19073/219/90, C. MAURICIO COPUZ UCEA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Av. Nacional No. 19, Santa Clara, municipio de Ecatepec P.D. "Otilica" mide y linda, al norte: 17.50 m con Miguel Soberanes, al sur: 22.00 m con Manuel Pineda, al oriente: 15.40 m con Miguel Soberanes, al poniente: 17.70 m con calle.

Superficie aproximada de: 307.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2563.—4, 9 y 12 julio

Exp. I.A. 19074/220/90, C. AMADO DIAZ ALTAMIRANO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carlos Hank González, municipio de Ecatepec de Morelos, "Coanlco" mide y linda; al norte: 14.00 m con lote 55, al sur: 14.00 m con lote 57, al oriente: 9.00 m con calle sin nombre, al poniente: 9.00 m con lote 59.

Superficie aproximada de: 126.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2563.—4, 9 y 12 julio

Exp. I.A. 19075/221/90, C. AMADO MARIANO MAYA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carlos Hank González, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Lechepa" mide y linda; al norte: 8.00 m con calle 5, al sur: 8.00 m con José Pons, al oriente: 22.65 m con calle, al poniente: 22.70 m con Juana del Río de López.

Superficie aproximada de: 181.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2563.—4, 9 y 12 julio

Exp. I.A. 19076/222/90, C. MELESIO JUAREZ MONJARAZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec P.D. "La Ladera", mide y linda; al norte: 23.00 m con Pedro Guerrero Bravo, al sur: 23.00 m con María Luisa Nava, al oriente: 7.00 m con Eustacia Oviedo, al poniente: 7.00 m con calle Hidalgo.

Superficie aproximada de: 161.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2563.—4, 9 y 12 julio

Exp. I.A. 19077/223/90, C. MERCEDES VILLA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos P.D. "Zaculatitla" mide y linda; al norte: 7.00 m con calle sin nombre, al sur: 7.00 m con propiedad particular, al oriente: 19.10 m con Juan Angeles, al poniente: 19.60 m con María Luisa Elvira.

Superficie aproximada de: 134.44 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2563.—4, 9 y 12 julio

Exp. I.A. 19079/225/90, C. ROSALBA MARTINEZ ZURITA promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec P.D. "Cuanalco" mide y linda; al norte: 14.50 m con lote 10, al sur: 15.00 m con lote 2, al oriente: 8.25 m con calle Cuanalco, al poniente: 8.10 m con lote 4.

Superficie aproximada de: 122.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2563.—4, 9 y 12 julio

Exp. I.A. 19085/231/90, C. ENRIQUE TECUAPEILA DIAZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec P.D. Zonquinteca I", mide y linda; al norte: 15.60 m con Petra Díaz Díaz, al sur: 15.45 m con Pedro Martínez, al oriente: 8.25 m con límite de Colonia, al poniente: 8.25 m con Cda. sin nombre.

Superficie aproximada de: 128.08 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2563.—4, 9 y 12 julio

Exp. I.A. 19089/235/90, C. RUBICEL ROJAS MENDOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Sta. Clara, mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Zonquinteca I", mide y linda; al norte: 15.00 m con Juan Nava Chaparro; al sur: 15.00 m con Pablo Casanova Robles; al oriente: 8.35 m con calle sin nombre; al poniente: 8.50 m con Tiburcia Muñoz de G.

Superficie aproximada: 126.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2563.—4, 9 y 12 julio

Exp. I.A. 19090/236/90, C. MIGUEL MORALES TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Sta. Clara, mpio. de Ecatepec, P.D. "Zonquinteca I", mide y linda; al norte: 15.00 m con propiedad particular; al sur: 15.00 m con Clemente Ortiz; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con propiedad particular.

Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2563.—4, 9 y 12 julio

Exp. 19091/237/90, C. IRMA MUÑOZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Sta. Clara, municipio de Ecatepec de Mor., P.D. Zonquinteca, mide y linda; al norte: 26.05 m con límite de colonia; al sur: 26.00 m con Av. de Las Torres; al oriente: 4.53 m con límite de colonia; al poniente: 7.50 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada: 154.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2563.—4, 9 y 12 julio

Exp. 19092/238/90, C. JOSE LUIS TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Sta. Clara, municipio de Ecatepec, P.D. Zonquinteca, mide y linda; al norte: 15.00 m con Carmen Magdalena; al sur: 15.00 m con Feliciano Pérez; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con Jorge Bazán.

Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2563.—4, 9 y 12 julio

Exp. 19093/239/90, C. ALICIA AGUIRRE ZUNIGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Sta. Clara, mpio. de Ecatepec de Mor., P.D. Zonquinteca; mide y linda; al norte: 11.70 m con Guadalupe Gómez Gutiérrez; al sur: 10.70 m con Marcelino Angel Leonordo; al oriente: 11.30 m con propiedad particular; al poniente: 11.25 m con calle sin nombre.

Con una superficie de 120.64 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2563.—4, 9 y 12 julio

Exp. 19094/240/90, C. NICOLAS MARTINEZ DE LA CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Sta. Clara, municipio de Ecatepec, P.D. Zonquinteca, mide y linda; al norte: 15.00 m con propiedad particular; al sur: 15.00 m con Juan Abel Contreras López; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con Onésimo Orozco Orozco.

Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2563.—4, 9 y 12 julio

Exp. 19095/241/90, C. PETRA DIAZ DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Sta. Clara, municipio de Ecatepec de Mor., P.D. Zonquinteca, mide y linda; al norte: 15.80 m con calle sin nombre; al sur: 15.60 m con Enrique N., al oriente: 8.95 m con límite de colonia; al poniente: 9.60 m con calle sin nombre.

Con una superficie de 141.70 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2563.—4, 9 y 12 julio

Exp. 19096/242/90, C. ALICIA SOTELO ORTEGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Sta. Clara, mpio. de Ecatepec de Mor., P.D. Zonquinteca, mide y linda; al norte: 15.00 m con Jesús Sánchez; al sur: 15.00 m con Inés Rosendo de García; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con Delia Aviña Zapien.

Superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2563.—4, 9 y 12 julio

Exp. 19098/244/90, C. MA. DE LA LUZ LEON MUÑOZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Sta. Clara, mpio. de Ecatepec, P.D. Zonquinteca, mide y linda; al norte: 15.00 m con Erasto Chávez Estévez; al sur: 15.00 m con José Luis Méndez García; al oriente: 8.00 m con Fernando Méndez Picazo; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2563.—4, 9 y 12 julio

Exp. 19099/245/90, C. FRANCISCO REYES VARGAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Lomas de San Carlos, municipio de Ecatepec de Mor., P.D. La Mohonera; mide y linda; al norte: 20.00 m con Concepción N., al sur: 20.00 m con Conrado Venegas; al oriente: 20.70 m con Acueducto; al poniente: 20.70 m con Julián Barrios.

Con una superficie de 414.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2563.—4, 9 y 12 julio

Exp. 19103/249/90, C. FORTINO CRUCES SOTO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Sta. Clara, municipio de Ecatepec de Mor., P.D. Zonquinteca, mide y linda; al norte: 10.85 m con Felipe Cruces Zamudio; al sur: 8.30 m con calle sin nombre; al oriente: 14.30 m con Josefina López Solano; al poniente: 14.55 m con calle sin nombre.

Con una superficie de 138.11 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2563.—4, 9 y 12 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

Exp. 3247/91, ALFREDO MARTINEZ BRIONES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de La Santísima, municipio de Tepellaotoc, predio denominado "Onepanco", mide y linda: norte: 17.00 m con Alvaro Castillo Rosas; sur: 17.00 m con José Ramírez García; oriente: 14.75 m con calle Tepetitla; poniente: 15.34 m con Adolfo Zavala Burgos; superficie aproximada de: 255.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 2564.—4, 9 y 12 julio

Exp. 3248/91, MARIA GREGORIA JUAREZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Chimalpa, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Romeroco", mide y linda: norte: 22.32 m con Francisco Mendoza Ambriz; sur: 22.32 m con privada de Morelos; oriente: 16.60 m con Alberto Molina Ortiz, hoy Beatriz Massey Molina; poniente: 16.60 m con Dolores Molina Ortiz y Luisa Molina Ortiz; superficie aproximada: 370.51 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 2564.—4, 9 y 12 julio

Exp. 3249/91, BEATRIZ MASSEY MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Chimalpa, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Romeroco", mide y linda: norte: 11.16 m con Francisco Mendoza Ambriz; sur: 10.75 m con privada de Morelos; oriente: 16.60 m con Astroberto Padilla Colín; poniente: 16.60 m con María Gregoria Juárez Ortiz; superficie aproximada: 181.94 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 2564.—4, 9 y 12 julio

Exp. 3252/91, FRANCISCA LUNA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Conaltila", mide y linda: norte: 10.00 m con Victoria Ayala Ayala; sur: 10.00 m con avenida Benito Juárez; oriente: 25.00 m con Eulalio Orta Pérez; poniente: 25.00 m con Eplimaco Villegas Mendoza; superficie aproximada: 250.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 2564.—4, 9 y 12 julio

Exp. 3250/91, C. JUANA HERNANDEZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tocuila, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Panohayan", mide y linda: norte: 18.60 m linda con calle Niños Héroes; sur: 18.60 m linda con Ciro Pedro Hernández Alvarado; oriente: 10.00 m linda con céntrica Niños Héroes; poniente: 10.00 m linda con José Francisco Alvarado Ruiz; superficie aproximada: 186.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 2564.—4, 9 y 12 julio

Exp. 325/91, HUMBERTO RANGEL VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tulantongo, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., predio denominado "Poraltaco", mide y linda: norte: 27.00 m con cerrada Zaragoza; sur: 27.00 m con carretera Texcoco, Tepexpan; oriente: 9.55 m con Juan Torres Valencia; poniente: 3.80 m con vía pública; superficie aproximada: 179.39 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 2564. 4, 9 y 12 julio

Exp. 3242/91, ROBERTO VALENCIA ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlantongo, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Cuazontetilla", mide y linda: norte: 33.09 m con Pedro Valencia González; sur: 33.09 m con Alejandro Castillo Flores; oriente: 21.00 m con Anastasio Rivas Valencia; poniente: 21.10 m con Nicolás Valencia Rosas; superficie aproximada: 696.54 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 2564.—4, 9 y 12 julio

Exp. 3243/91, NICOLAS VALENCIA ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlantongo, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Cuazontetilla", mide y linda: norte: 24.79 m con calle Cuauhtémoc y Pedro Valencia González; sur: 25.21 m con Alejandro Castillo F.; oriente: 21.10 m con calle Cuauhtémoc; poniente: 17.60 m con Roberto Valencia Rosas; superficie aproximada: 522.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 2564.—4, 9 y 12 julio

Exp. 3245/91, ISIDORA ESTHER MEDINA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Actipac, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Calzada", mide y linda: norte: 23.00 m con Agustín Medina Nava y Ma. Felipa Medina Nava; sur: 20.00 m con Joel Medina Nava; sureste: 4.24 m con plazuela; oriente: 12.50 m con plazuela; poniente: 15.50 m con calle sin nombre; superficie aproximada: 346.58 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 2564.—4, 9 y 12 julio

Exp. 3246/91, C. ESPERANZA MARTINEZ PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tepanquiuauc", mide y linda: norte: 4.90 m linda con Ma. Félix Pacheco Rodríguez; sur: 4.90 m linda con Ma. Félix Pacheco Rodríguez; oriente: 5.00 m linda con paso de servidumbre; poniente: 5.00 m linda con Felipe Pacheco; superficie aproximada: 24.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 2564.—4, 9 y 12 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE EDICTOS

Exp. 196/206/91, CONCEPCION RAMIREZ JAPERERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en región denominada "La Joya", Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 57.75 m con camino o vesana; sur: 57.75 m con Salomón Valenzuela; oriente: 26.50 m con Graciela Alvarez de M.; poniente: 26.50 m con Miguel Valona; superficie aproximada: 1,530.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2570.—4, 9 y 12 julio

Exp. 193/500/91, GUADALUPE LOPEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Lorenzo Cuauhtenco, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, Méx., mide y linda: al norte: 100.00 m con barranca; al sur: 54.00 m con Amado Muciño; al oriente: 53.00 m con Jesús Bernal; y al poniente:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2570.—4, 9 y 12 julio

Exp. 194/207/91, EZEQUIEL REYES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 19, cabecera del municipio de Calimaya, México, mide y linda: norte: 8.00 m con calle Allende; sur: 8.00 m con resto del terreno; oriente: 11.00 m con callejón sin nombre; poniente: 11.00 m con resto del terreno; superficie aproximada de: 88.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2570.—4, 9 y 12 julio

Exp. 195/208/91, GRACIELA ALVAREZ MARTINEZ DE MULHIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, región denominada "La Joya", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 15.00 m con Adelaido Torres; sur: 15.00 m con calle o vesana; oriente: 41.5 m con Graciela Alvarez de Mulhia; poniente: 41.5 m con Rosario Villegas; superficie aproximada: 623.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2570.—4, 9 y 12 julio

Exp. 190/497/91, ANGELA HUERTA DE LANDEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Marcos de la Cruz, Sn. Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, México, mide y linda: norte: 11.00 m con Faviana Lavanderos; sur: 11.00 m con camino a San Marcos de la Cruz; oriente: 115.00 m con Evangelina Huerta de Collin; poniente: 118.00 m con María Luisa Huerta de Morales; superficie aproximada de: 1,240.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2570.—4, 9 y 12 julio

Exp. 189/496/91, ANTONIA HUERTA DE JIMENEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Marcos de la Cruz, San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 11.20 m con Fabiana Lavanderos; sur: 12.00 m con camino a San Marcos de la Cruz; oriente: 109.00 m con Tomás Martínez; poniente: 112.00 m con Evangelina Huerta de Colín; superficie aproximada: 1,240.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2570.—4, 9 y 12 julio

Exp. 183/495/91, SOFIA REYES MONDRAGON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, cabecera del municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 2 líneas de: 30.00 y 3.20 m con Genaro Castro; sur: 30.75 m con Samuel Mendoza de la Serna; oriente: 10.00 m con calle sin nombre; poniente: 2 líneas de: 3.45 y 6.80 m con Felipe Nájera; superficie aproximada de: 311.22 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2570.—4, 9 y 12 julio

Exp. 187/494/91, JOSE REYES CEJUDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo esquina calle Guerrero, cabecera municipal de Calimaya, México, mide y linda: norte: 23.20 m con calle Guerrero; sur: 23.20 m con Juan Cano; oriente: 5.40 m con calle M. Hidalgo; poniente: 5.40 m con Juan Cano; superficie aproximada de: 125.28 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2570.—4, 9 y 12 julio

Exp. 184/572/91, PASCUAL VALDÉN PAREDES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Michoacán s/n., municipio de San Mateo Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: nor e: 25.62 m con Av. Michoacán; sur: 10.00 m con el monte; oriente: 64.00 m con Luis Mata; poniente: 60.00 m con Liborio Valdín; superficie aproximada de: 1,006.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2570.—4, 9 y 12 julio

Exp. 185/573/91, MA. DEL ROSARIO SANCHEZ REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n., cabecera municipal de Calimaya, mide y linda: norte: 20.00 m con Salvador Sánchez Reyes; sur: 20.00 m con Miguel Sánchez Reyes; oriente: 10.00 m con Dr. Samuel Mendoza de la Serna; poniente: 10.00 m con calle sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2570.—4, 9 y 12 julio

Exp. 186/493/91, PEDRO VALDES TARANGO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en parcelaje denominado "La Joya", Zaragoza, municipio de Calimaya, Méx., mide y linda; al norte: 159.30 m con Ricardo Nava; al

sur: 137.90 m con barranca; al oriente: 65.00 m con camino; al poniente: 65.00 m con barranca; superficie aproximada de: 8,456.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2570.—4, 9 y 12 julio

Exp. 192/499/91, MIGUEL SANCHEZ REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de esta cabecera municipal de Calimaya, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Roberto García Camacho; sur: 20.00 m con Ma. del Rosario Sánchez Reyes; oriente: 10.00 m con Samuel Mendoza de la S.; poniente: 10.00 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2570.—4, 9 y 12 julio

Exp. 191/498/91, SALVADOR SANCHEZ REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de esta cabecera municipal de Calimaya, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Teodomira Piña; sur: 20.00 m con Ma. del Rosario Sánchez Reyes; oriente: 10.00 m con Samuel Mendoza de la S.; poniente: 10.00 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2570.—4, 9 y 12 julio

Exp. 202/589/91, MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ GARDUÑO, promueve inscripción administrativa, de terreno con casa ubicado en San Juan la Isla, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con avenida Morelos; sur: 20.00 m con río; oriente: 240.00 m con Angel Mendoza Rojas; poniente: 240.00 m con kinder; superficie: 4,800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 21 de junio de 1991.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2579.—4, 9 y 12 julio

Exp. 203/588/91, NICOLAS RICARDO GOMEZ MOLINA, promueve inscripción administrativa, de terreno con casa, ubicado en el municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 10.50 y 13.00 m con Alfredo Gómez G.; sur: 23.30 m con Ricardo Gómez M. y Lucina Torres M.; oriente: 2.34 m con Alfredo Gómez G., y 10.90 m con Rosa Almeida; poniente: 10.84 m con Martín Gómez J., superficie: 239.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 21 de junio de 1991.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2579.—4, 9 y 12 julio

Exp. 205/587/91, CIPRIANO GONZALEZ GARDUÑO, promueve inscripción administrativa, de terreno con casa, ubicado en San Juan la Isla, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 11.60 m con calle Hidalgo; sur: 11.60 m con Leopoldo Lara Díaz; oriente: 44.50 m con Isaías González Garduño; poniente: 44.50 m con callejón Hidalgo; área: 516.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 21 de junio de 1991.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2579.—4, 9 y 12 julio

Exp. 204/590/91, NICOLAS RICARDO GOMEZ MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa, ubicado en el municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 10.35 m con Armando Gómez J.; sur: 10.35 m con calle Terán; oriente: 18.00 m con Lucina Torres M.; poniente: 18.00 m con Jesús Guadarrama; superficie: 186.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 21 de junio de 1991.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2579.—4, 9 y 12 julio

Exp. 175/505/91, PAULA LEONOR CASTAÑEDA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 28.00 m con servidumbre; sur: 28.00 m con Lucio Núñez, León Domínguez e Isauro Reza; oriente: 12.00 m con Socorro Rosario Castañeda Reyes; poniente: 12.00 m con servidumbre; superficie aproximada de: 336.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a tres de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2580.—4, 9 y 12 julio

Exp. 173/506/91, TEODORO MEJIA SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Balderas, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 39.00 m con Teodoro Mejía; sur: 33.00 m con camino; 50.00 m con Luis Hernández y 40.00 m con camino; oriente: 91.60 m con Juventino Mejía Serrano; poniente: 48.00 y 88.00 m con camino; superficie aproximada de: 10,594.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a tres de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2580.—4, 9 y 12 julio

Exp. 174/507/91, FAUSTINO JUAREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con cerrada 5 de Mayo; sur: 20.00 m con Faustino Juárez Hernández; oriente: 7.00 m con Tomás Juárez Sánchez; poniente: 7.00 m con calle 5 de Mayo; superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a tres de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2580.—4, 9 y 12 julio

Exp. 176/504/91, SOCORRO ROSARIO CASTAÑEDA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 21.00 m con Sotero Díaz; sur: 21.00 m con Manuel Quintero, Isauro Reza y León Domínguez; oriente: 15.00 m con Carlota Díaz; poniente: 15.00 m con servidumbre y Leonor Castañeda Reyes; superficie aproximada de: 315.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a tres de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2580.—4, 9 y 12 julio

PROCOFRUT, P.C. Y F. S.A. DE C.V.

CUAUTITLAN, IZCALLI, MEX.

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PROCOFRUT P.C. Y F. S.A. de C.V., a la asamblea general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar a las dieciséis horas del día 11 de julio

de 1991, en el domicilio social, ubicado en carretera Cuautitlán Tepotzotlán Km. 4 s/n., San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán, Estado de México y en la cual se tratarán los puntos de la orden del día, que se indican a continuación:

1. Proposición de aumento de capital social, en su parte variable.
2. Proposición de reforma integral y total a los estatutos sociales, presentación de proyecto y resolución sobre el tema.
3. Designación de delegado o delegados especiales, que comparezcan ante notario público a otorgar la escritura de reformas, en su caso.
4. Redacción, lectura y aprobación del acta de la asamblea, clausura de la asamblea.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito de las mismas, expedido por un institución de crédito, de la República o del extranjero, en las oficinas de la sociedad cuando menos la víspera del día señalado para la asamblea.

Cuautitlán, Estado de México, a 10. de julio de 1991.
Juan Navarrete Vázquez.—Rúbrica. Comisario.

2565.—4 julio

"REFACCIONES INDUSTRIALES PARA EQUIPO DE BOMBEO", S.A.

TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O

Los accionistas de "REFACCIONES INDUSTRIALES PARA EQUIPO DE BOMBEO", SOCIEDAD ANONIMA, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 12 de junio de 1991, acordaron transformar la sociedad en "SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, así como ampliar su objeto social, reformando al efecto la totalidad de sus estatutos.

En dicha Asamblea se acordó designar al señor Ingeniero ALBERTO MORALES ROSALES, como Delegado Especial de la misma.

Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 19 de junio de 1991.
ING. ALBERTO MORALES ROSALES.—Rúbrica.

2576.—4 julio.

INMUEBLES LEON, S.A.

NAUCALPAN, MEX.

A V I S O

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de "INMUEBLES LEON", S.A., celebrada el 3 de mayo de 1990, acordó reducir su capital social en la suma de \$35,000,000.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), por reembolso proporcional en efectivo a todos y cada uno de los accionistas.

Se publica el presente aviso en cumplimiento de lo que dispone el artículo 9o., de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

En Naucalpan, Edo. de Méx., a 10 de enero de 1991.
JORGE HADDAD HADDAD.—Rúbrica.

306-A1.—4 julio.

CASEL, S.A.

DOMICILIO PROLONGACION NACIONAL 23-A,
TEXCOCO, MEXICO.

R.F.C. 811216NE4

CED. E. 953325

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 247, fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el siguiente:

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990.

ACTIVO	PASIVO	TOTAL
NINGUNO 0	NINGUNO 0	0
TOTAL PASIVO Y CAPITAL.		

En consecuencia no hay remanente a distribuir entre los accionistas.

SR. SERGIO GERARDO PEREZ FERNANDEZ.—Rúbrica.
LIQUIDADOR

Publicarse de tres veces de diez en diez días.

2569.—4, 18 julio y 1o. agosto

FE DE ERRATA

Del edicto 2384, publicado los días 21, 26 de junio y 1o. de julio y que en el primer renglón

DICE:

Exp. 167/488/91, CECILIA ROJAS GARDUÑO, promueve DEBE DECIR:

Exp. 167/488/91, CECILIA IRENE ROJAS GARDUÑO, promueve

A T E N T A M E N T E
LA DIRECCION